ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

# INFORME

Fecha: 06/dic/2022

Actividad realizada por: Diana Fernanda Ramírez Paz – Contratista, Sonia Vélez – Contratista.

Objetivo: Realizar articulación con director del área de salud mental de la institución educativa de educación superior el Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali y el equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría Distrital de Salud para conocer las acciones que el centro de bienestar está realizando frente a los ejes de violencias, SPA y trastornos.

Metodología aplicada: Participación

Agenda del día:

1. Saludo.
2. Desarrollo.
3. Cierre.

Desarrollo de la jornada:

1. Saludo.

   La señora Patricia Valencia – psicóloga de bienestar universitario, dio la bienvenida a las contratistas Diana Ramírez y Sonia Vélez, quienes se presentaron y explicaron el motivo de la reunión, que en primera instancia fue realizar una socialización de la política pública, seguido de la explicación del modelo de salud mental, tejiendo sueños contigo y finalmente,

realizar una articulación con los procesos que se llevan a cabo con los estudiantes en el centro de bienestar, sus remisiones, seguimientos, estadísticas, material comunicación - IEC y programas que impactan a su población educativa que estén relacionados con los 3 ejes que se manejan desde el modelo del equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría Distrital de Salud.

Dando cumplimiento con el desarrollo de los ejes de la política que corresponde a eje de instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud mental y consumo de spa y al eje de reintegración e inclusión social de personas con afectaciones en salud mental y al eje de fortalecimiento de relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afecciones en salud mental.

2. Desarrollo.

La contratista Diana Ramírez dio inicio al desarrollo de la reunión con la contextualización de la situación de la salud mental en el mundo, dio a conocer a Patricia Valencia – Psicóloga de Bienestar Universitario, en qué consiste la Política Pública en Salud Mental; para qué nos sirve, cómo y cuándo debemos de hacer uso de este recurso o herramienta que fue aprobado el 30 de septiembre del 2021.

Continuó poniendo en contexto la situación de Cali y dio inicio a la socialización de la Política Pública en Salud Mental, cuál es su objetivo general, bajo qué entornos funciona y sus ciclos de vida; procedió a explicar entonces el Modelo de Salud Mental - Servicios Amigables Tejiendo Sueños Contigo, sus ejes (prevención y abordaje de las sustancias psicoactivas, prevención y abordaje en las violencias basadas de género y prevención y el abordaje de los trastornos mentales y sus respectivas rutas de atención) y la forma en que funciona y se articula con las redes protectoras y prestadoras; adicionalmente, mencionó la importancia de las unidades móviles de salud mental que actualmente se encuentran recorriendo la ciudad para llegar a todos los territorios de Cali Distrito, con sus respectivas intervenciones

y cómo se pueden generar articulaciones para que en eventos futuros de la universidad puedan realizar la solicitud de la unidad móvil de tejiendo sueños y se puedan generar los acompañamientos con la estrategia; adicionalmente, se realizó la entrega de material IEC con el rotafolio "Proyecto de Salud Mental Comunitario" en donde se encuentran las rutas de atención para violencias, intento de suicidio, habitantes de calle y trastornos mentales, la línea 106 y la información referente a las unidades funcionales de salud mental adicionalmente se le compartió la carpeta con material IEC que se encuentra en el Google Drive.

La contratista Diana Ramírez indagó sobre el material que disponen en el centro de bienestar de la universidad para la activación de diferentes rutas (SPA, violencias, trastornos), o programas existentes que cubran o cobijen los 3 ejes, con lo que Dalia Cortés – Coordinadora de Bienestar Universitario, manifestó que cuentan con una propuesta de trabajo el cual cuenta con talleres e intervenciones en diferentes temas de salud mental, formas de relacionarse, manejo de emociones, duelos, relaciones de pareja, adaptación al medio universitario, entre otros temas de interés de salud mental y también cuenta con el intervenciones de promoción y prevención de la salud mental por medio de estrategias como el arte.

Se indagó sobre las diferentes propuestas que tienen frente a la implementación de programas desde el centro de bienestar para la salud mental, con lo que manifestaron que actualmente han implementado la construcción de un programa para la intervención y prevención de las violencias, adicionalmente se encuentran creando la ruta de atención interna para las violencias y el protocolo de intervención.

Se pasó entonces a preguntar sobre los avances en salud mental frente a los 3 ejes, con lo que manifestaron no tener estructurado ni avanzado ningún programa o estrategia, pues actualmente en el centro de bienestar se encuentran únicamente la psicóloga y la trabajadora social; adicionalmente, manifestaron que cuentan con estrategias de

Información, Educación y Comunicación – IEC, que se encuentra enfocado en temas de salud física y alimentación, en donde han elaborado con ayuda de la población estudiantil manuales de rutinas y de trabajo en casa que abordan el bienestar físico de su población.

Frente a los avances en consumo de sustancias psicoactivas manifestaron que la universidad dentro de su reglamento estudiantil tiene sanciones para el consumo dentro de la institución, pero que en consulta en el centro de bienestar son un poco abiertos frente la comunicación del consumo, por el lugar en donde se encuentra y la población que manejan, en donde han encontrado un alto índice de consumo de sustancias (marihuana y alcohol).

Las contratistas Diana Ramírez y Sonia Vélez pasó a la identificación de riesgos, con lo que inicialmente le manifestaron que han encontrado dos factores de deserción escolar, el primero es el factor económico pues sus estudiantes se quedan sin una base o un soporte para continuar con los pagos de su educación y el segundo es el factor de salud mental, por lo que actualmente se encuentran en la recopilación de datos estadísticos para poder abordarlo de manera integral y completa con un diagnóstico de la situación.

Adicionalmente, manifestaron que se han encontrado con una constante en las reacciones negativas por parte de los padres o redes de apoyo de los estudiantes frente al abordaje de sus diagnósticos, entre ellos la depresión y la ansiedad, por lo que este semestre intentaron hacer una escuela de padres, en la que pudieran abordar el tema, pese a lo cual no obtuvo la acogida por parte de la población.

Actualmente se encuentran con alta demanda en las consultas por trastornos de ansiedad, depresión o mixtos; frente a la problemática del suicidio manifestó que en la universidad no se han presentado y que no se han encontrado con personas que dentro de su consulta en lo que va del año se han encontrado con dos casos que manifestaron ideación suicida; y el periodo con incremento de consultas es normalmente con el corte académico por parciales

y las consultas tienen alta demanda de una población mixta, teniendo la misma proporción entre hombres, mujeres y población diversa.

La contratista Diana Ramírez le manifestó a la coordinadora de bienestar, la importancia de mantener un canal abierto de comunicación para realizar seguimiento a los casos que direccionan a las EAPB por una urgencia en salud mental y así mismo se pueda realizar el seguimiento oportuno; por lo que se determinó empezar a realizar una matriz de casos construida por la institución y cargada en Drive, para realizar el seguimiento oportuno de los casos; por lo que se le explico cuál es la ruta que se debe seguir para realizar la solicitud o queja con el Sistema de Atención al Ciudadano y como posteriormente con el radicado, desde el equipo de salud mental se le pueda hacer el debido seguimiento; manifestaron que realizaron la llamada para solicitar atención por la línea 106 en donde la psicóloga que atendió la llamada prestó muy superficialmente los primeros auxilios psicológicos y recomendó trasladar al estudiante al hospital psiquiátrico universitario del valle, en donde la captación del estudiante para continuara adherido al tratamiento fue nula.

Se indagó sobre la portabilidad de los estudiantes y sus servicios en salud, estados de afiliación con lo que manifestaron que a partir del segundo semestre se han dado cuenta que los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 se quedan sin EPS; por lo que se propone realizar una articulación y acompañamiento junto con el grupo de aseguramiento y Sisben, para garantizar la afiliación al sistema de salud de los que lo necesiten.

3. Cierre.

Se realizó el cierre de la reunión en donde la contratista Diana Ramírez agradeció la invitación para generar la articulación e invitó a continuar trabajando en los diferentes ejes que se manejan desde el grupo de Salud Mental y Convivencia Social, adicionalmente el poder continuar contando con la articulación siempre que sea necesario.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Número de convocados: 4

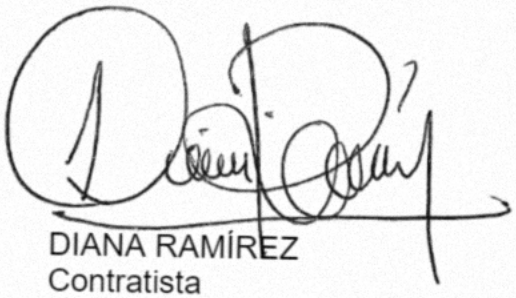
Número de asistentes: 4

Cumplimiento del objetivo de la jornada: Se da cumplimiento.

Compromisos: N/A

Observaciones: N/A

Persona que realiza el informe:



DIANA RAMÍREZ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Distrital de Salud